



ESPAÑA

10 ES 11 21 22	NUMERO 266.912	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 12 agosto 1982	

MODELO DE UTILIDAD

1 MAR. 1983

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A63H 18/08
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "UN JUEGO DE COLECCIONES"
--

71 SOLICITANTE (S) JUGUETES FEBER, S.L.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Avda. Principe de España, 61 - IBI (Alicante)
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU
--

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, -
de 26 de julio de 1929, en su texto refundido publicado el
30 de abril de 1930, establece los caracteres de patentabi-
lidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo --
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, apa-
ratos, instrumentos, procesos de fabricación etc. La ampli-
tud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al
legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración conteni-
da en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limi-
10 tativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos
de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de noviembre de 1935, confirma el criterio -
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a -
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al -
articulado que recoge los conceptos expresados, debe consi-
derarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así --
los méritos de quién aporta a la industria del país una mé-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de noviembre de 1935).

1 Sin duda, la gran aceptación por parte del sector
usuario de los denominados juegos de participación directa
tales como carreras de coches, dirección de móviles, sobre -
circuitos de especial dificultad y otros, ha determinado la
8 aparición de diferentes realizaciones en el mercado.

En este sentido, refiriéndonos concretamente a --
los juguetes en que concurren vehículos susceptibles de ser
dirigidos por los jugadores, la práctica o desarrollo del -
juego únicamente hace posible el que los mismos evolucionen
10 a través de los sectores de pista adecuados obteniendo pun-
tuaciones a consonancia con los tiempos de conducción y zo-
nas de dificultad superados por el conductor.

La realidad de los sistemas considerados como se
deduce de sus características tan sólo hace posible el que
15 el jugador intervenga sobre la marcha del móvil, reduciéndo-
se por ello el juego al de conducción propiamente dicho, --
sin otros alicientes, tales como incorporación de partes o
fichas susceptibles de formar colecciones o partes utiliza-
bles en el juego.

20 El objeto de la presente solicitud se refiere, se-
gún se deduce del enunciado, a un juego de colecciones. Se
ha ideado con la finalidad de proporcionar al mercado y al
público en general un juguete con móviles y fichas coleccio-
nables, mediante el cual, la fabricación de este tipo de ju-
25 guetes de participación con varios jugadores alcanza un de-
sarrollo práctico e industrializable, a partir de una estruc-
tura de móvil, pista y fichas que presentan una construcción
simplificada y un funcionamiento eficiente.

30 En este sentido, el juego de colecciones que se -
propone viene caracterizado esencialmente porque esta cons-

1 tituido mediante una pista de rodadura para un vehículo --
que se desplaza sobre la misma en circuito cerrado, cuya -
pista esta dividida en sectores, en la parte media de cada
uno de los cuales existe al paso del vehículo un alojamiento
5 to para un tope de freno del vehículo.

Cada tope se acciona por medio de pulsador para
dejar expedita la marcha del vehículo, estando éste conce-
bido en forma de volquete de descarga lateral.

10 La descarga lateral del volquete es accionada au-
tomática y simultáneamente con el paso del vehículo merced
a un dispositivo desmultiplicador que, a impulso de una --
fuente de energía, acciona a través de una leva a un gati-
llo vertical que enganchado con un diente solidario de la
15 parte inferior del volquete se desengancha permitiendo el
movimiento basculante del volquete merced a la acción de -
un resorte que actua sobre su eje provocando así la descar-
ga extemporánea e indiscriminada de los elementos coleccio-
nables transportados por el vehículo.

20 Los elementos coleccionables transportados estan
constituidos por una representación gráfica sustentada por
una pieza, renovándose la marcha del vehículo y la conti-
nuación del juego merced a un pivote solidario de la base
del volquete que acciona, en posición de marcha, al mecanis-
mo de accionamiento.

25 Para ayudar a la interpretación de la idea ex-
puesta se ha confeccionado a título simplemente explicati-
vo, un juego de planos que ilustra la presente memoria co-
mo un ejemplo de realización del juego de colecciones que
constituye el objeto de la presente solicitud.

30 La figura 1a.- muestra una vista en alzado sec--

1 cionado del vehículo que interviene en el juego, con detalle de mecanismos de avance y movimiento del volquete.

3 La figura 2a.- corresponde a una perspectiva de la pista de rodadura del vehículo con inclusión de los topes de freno de este último.

La figura 3a.- muestra una vista en sección transversal de un vehículo con la caja o volquete en posición de transporte, apareciendo junto al vehículo un tope que retiene precisamente a este último.

10 Por último, la figura 4a.- corresponde a sendas vistas en alzado frontal y perfil de una de las fichas o representaciones compuesta mediante una plaqueta y una penna de sustentación representadas ambas independizadas.

16 Haciendo referencia a los dibujos que se citan, es de observar que el juego de colecciones que se propone esta constituido mediante una pista de rodadura en circuito cerrado que comprende sectores -1-2-3-4-, estando sustentada la pista mediante una superficie o tablero inferior -5-.

20 En situación exterior a la pista de rodadura y precisamente junto a la parte media de cada sector se encuentran alojamientos -6-7-8- y -9- donde se encuentran alojados con posibilidad de desacople topes -10-11-12- y -13-.

25 Cada uno de los topes presenta superiormente un pulsador -14- del cual es solidaria una aleta lateral inferior -15- recibiendo el pulsador y aleta el empuje de un resorte interno -16-, contando el cajetín del tope con una ranura -17- para deslizamiento de la aleta -15-.

30 El vehículo -18- presenta una caja o volquete --

1 -19- articulada sobre el vehículo según eje -20- longitudi-
nal. La parte inferior de la caja de carga -19- comprende -
una uñeta -21- y una palanca -22- receptora de la tracción
de un resorte -23- anclado a la carrocería. Asimismo, el ve-
5 hículo -18- dispone de un mecanismo electromotriz con des-
multiplicador -24- para movimiento de las ruedas de avance
-25- del vehículo.

En combinación con el mecanismo desmultiplicador
-24- existe un gatillo vertical -26- basculante sobre eje -
10 -27- y requerido por resorte -28-, el cual gatillo retiene
un diente -21- mediante el pico -29- solidario del gatillo
-26-.

El gatillo es accionado en apertura o desenganche
mediante la leva -30- con diente -31- de actuación sobre el
18 gatillo -26-.

Las fichas o elementos coleccionables que inter-
vienen en el juego y que cada jugador posee en número deter-
minado constan de una plaqueta -32- con base de sustenta-
ción independiente y acoplable -33-. La plaqueta -32- pre-
20 senta litografiados en sus caras dibujos adecuados al juego
tales como frutos, helados, etc. destinados a formar colec-
ción por parte de un jugador, ya que parte de los mismos --
son transportados por el volquete que evoluciona por la pis-
ta.

25 La práctica del juego se realiza de la siguiente
forma. Mediante la distribución del número de fichas o ele-
mentos coleccionables por parte de cada jugador, éstos si-
tuan parte de las fichas de un mismo gráfico en el tablero
y los restantes son depositados en el volquete -19-.

30 El vehículo -18- posee un mando o interruptor -34-

1 que acciona la delga -35- cerrando el circuito motriz, circuito que es accionado asimismo en apertura por la basculación de la caja -19- y cese de contacto de su pivote -36-.

8 Hallándose la caja cerrada y mediante el accionamiento del interruptor -34- éste mediante la delga -35- acciona el grupo electromotriz y desmultiplicación -24- iniciándose la marcha del vehículo -18- que discurrirá por la pista de rodadura o tramos -1-2-3- y -4- por giro de sus ruedas -25- y con las fichas o plaquetas -32-33- alojadas en la caja -19-.

10 Al encontrar el vehículo -18- uno de los toques -10- u otros, el tope -37- del vehículo encuentra la plaqueta -15- del tope o torreta con detención de este hasta tanto el jugador pulse el órgano -14- contra el resorte -16- originando la bajada de -15- y la liberación del vehículo que continúa su marcha.

18 En situación de retención por el tope, o en marcha, el vehículo -18-, al contactar el diente -31- de la leva -30- del desmultiplicado con el gatillo -26-, bascula por -27- y su pico -29- libera a la uñeta -21-, con lo cual la caja -19- apoyada sobre ejes -20- bascula lateralmente hacia el sector interno entre la pista depositando las fichas. Al producirse la basculación de la caja -19- cesa el contacto entre pivote -36- y delga -35- quedando en paro el sistema motriz hasta un nuevo accionamiento del mando -34-. Las fichas coleccionables van situándose verticalmente al acoplarse la plaqueta -32- sobre la ranura de la base -33- siendo visibles sus detalles por el propio jugador.

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de -
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir, -
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre -
8 en los principios fundamentales de la idea, que son en ^{.....}esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a -
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ---
ellas, como más determinantes, en las de fecha 16 de octu-
20 bre de 1954, 23 de enero 1959, 20 de marzo 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a -
la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se
redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de ---
acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del -
25 apartado tercero del artículo 100 de la Ley, sintetizando
así las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

1 1ª.- UN JUEGO DE COLECCIONES, caracterizado -
esencialmente porque esta constituido mediante una pis-
ta de rodadura para un vehículo que se desplaza sobre -
la misma en circuito cerrado, cuya pista esta dividida
5 en sectores, en la parte media de cada uno de los cua--
les existe al paso del vehículo un alojamiento para un
tope de freno del vehículo, cuyo tope se acciona por me-
dio de pulsador para dejar expédita la marcha del vehí-
culo, estando éste concebido en forma de volquete de --
10 descarga lateral siendo accionada la descarga automáti-
ca y simultáneamente con el paro del vehículo merced a
un dispositivo desmultiplicador que, a impulso de una -
fuente de energía, acciona a través de una leva a un ga-
tillo vertical que enganchado con un diente solidario -
15 de la parte inferior del volquete se desengancha permiti-
tiendo el movimiento basculante del volquete merced a -
la acción de un resorte que actúa sobre su eje, provo--
cando así la descarga extemporánea e indiscriminada de
los elementos coleccionables transportados por el vehí-
culo cada uno de ellos constituido por una representa--
20 ción gráfica sustentada por una peana; renovándose la -
marcha del vehículo y la continuación del juego merced
a un pivote solidario de la base del volquete que accio-
na, en posición de marcha, al mecanismo de accionamien-
25 to.

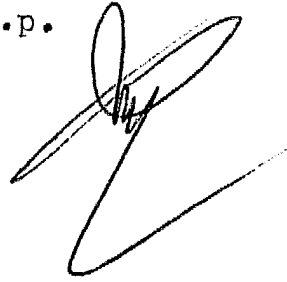
 2ª.- Se reivindica por último como objeto so-
bre el que ha de recaer el modelo de utilidad que se so-
licita: UN JUEGO DE COLECCIONES.

1 Todo conforme queda descrito y reivindicado -
en la presente memoria descriptiva que consta de diez -
páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

5 Madrid, 12 agosto 1982

BERNARDO UNGRIA

p.p.



10

15

20

25

30

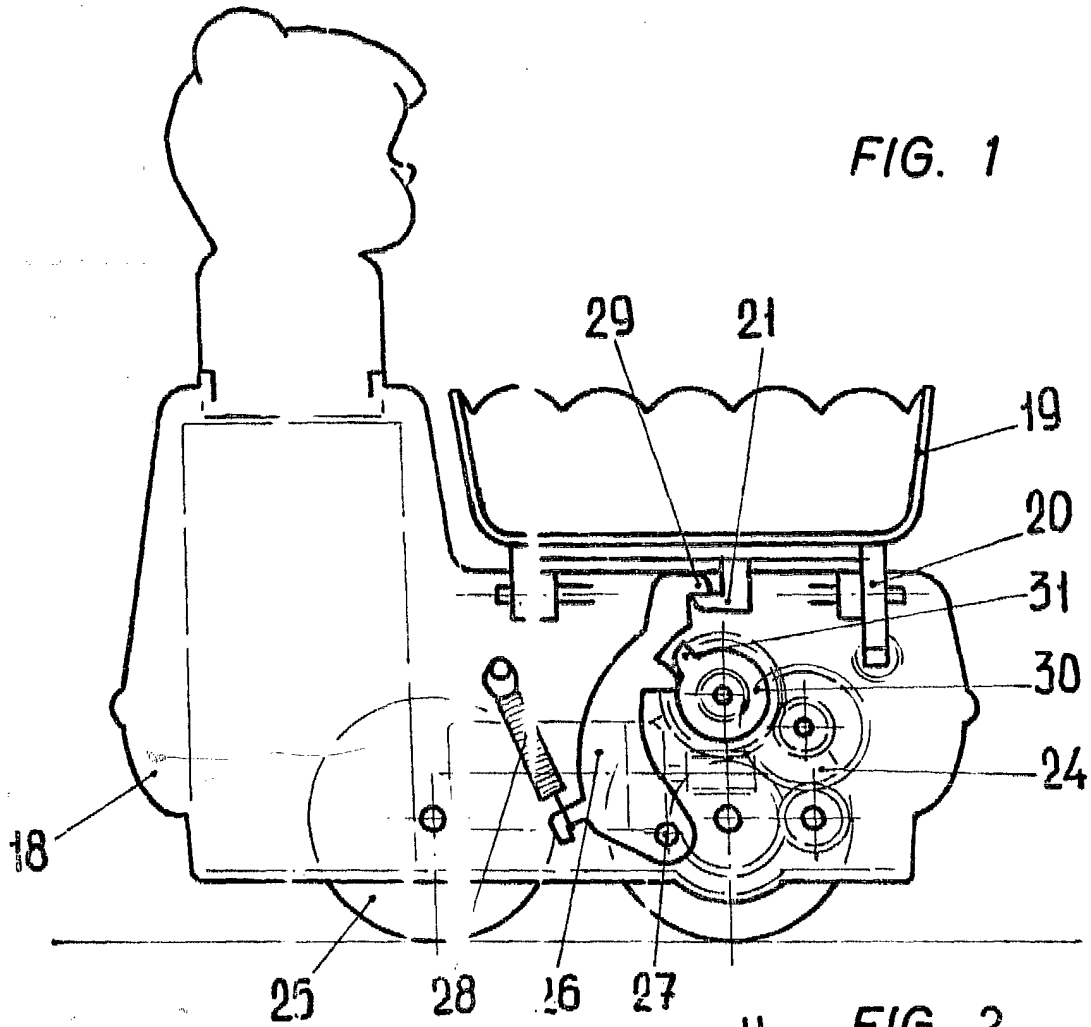
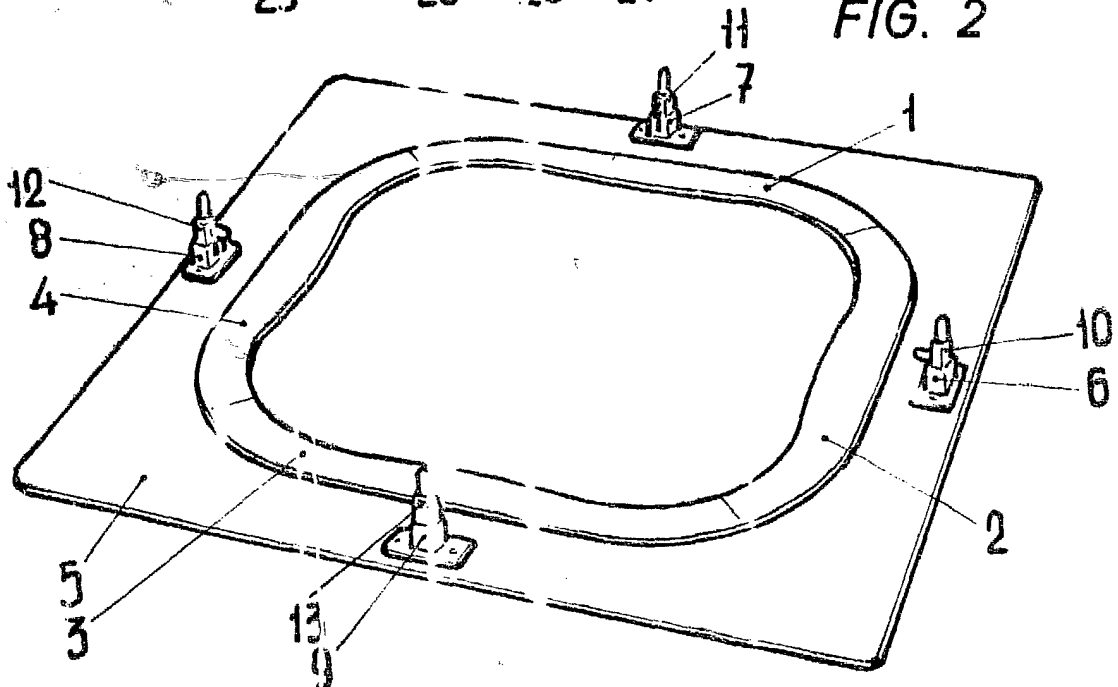


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

Madrid, 12 de Agosto de 1982

BERNARDO UNGRIA

P. P.

FIG. 3

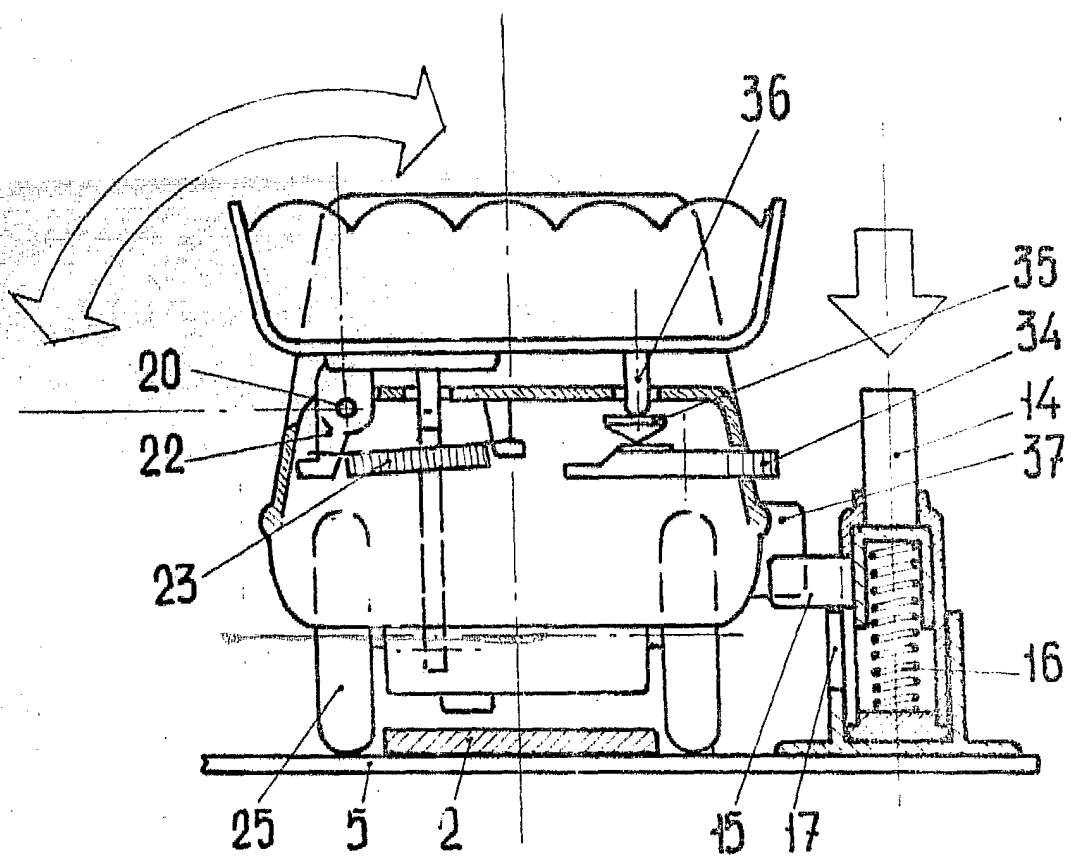
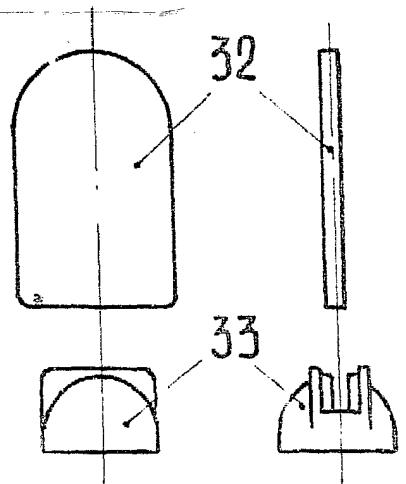


FIG. 4



ESCALA VARIABLE

Madrid, 12 de Agosto de 1982

BERNARDO UNGRIA

P. P.